



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2266

Decreto de Presidencia núm. 56/2022 por el que se acuerda comparecer en la ampliación del recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado 572/2021 ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 2 de Palma y emplazar a las personas interesadas

De acuerdo con el decreto de Presidencia núm. 56 de 22.03.2022 se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Ampliación objeto del recurso contencioso administrativo, procedimiento abreviado 572/2021, interpuesto por ELIAS COLL MOLL, contra el Decreto de Presidencia 357/2021, de fecha 29 de noviembre 2021, por el cual se desestima el recurso de alzada interpuesto por Elias Coll Moll contra la resolución de la consellera de Servicios Generales núm. 258/2021, de 7 de octubre, de aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza TAE-Arqueólogo de la Oferta Pública de Ocupación de 2017

Maó, a fecha de la firma electrónica que consta en este documento (23 de marzo de 2022)

La secretaria

Rosa Salord Olèo

